



MATEMÁTICAS

Bloques de contenidos por cursos y por evaluaciones.

1º ESO:

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas: se trabaja en todas las evaluaciones.

1ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

2ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

3ª Evaluación: Bloque 3: Geometría.

Bloque 4: Funciones.

Bloque 5: Estadística.

2º ESO:

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas: se trabaja en todas las evaluaciones.

1ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

2ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

Bloque 4: Funciones.

3ª Evaluación: Bloque 3: Geometría.

Bloque 5: Estadística.

3º ESO Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas: se trabaja en todas las evaluaciones.

1ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

2ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

Bloque 4: Funciones.

3ª Evaluación: Bloque 3: Geometría.

Bloque 5: Estadística y Probabilidad.

3º ESO Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas: se trabaja en todas las evaluaciones.

1ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

2ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

3ª Evaluación: Bloque 4: Funciones.

Bloque 3: Geometría.

Bloque 5: Estadística y Probabilidad.

4º ESO Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas: se trabaja en todas las evaluaciones.

1ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

2ª Evaluación: Bloque 4: Funciones.

Bloque 3: Geometría.

3ª Evaluación: Bloque 3: Geometría.

Bloque 5: Estadística y Probabilidad.

4º ESO Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas: se trabaja en todas las evaluaciones.

1ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

2ª Evaluación: Bloque 4: Funciones.

Bloque 3: Geometría.

3ª Evaluación: Bloque 3: Geometría.

Bloque 5: Estadística y Probabilidad.

1º Bachillerato Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas: se trabaja en todas las evaluaciones.

1ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

2ª Evaluación: Bloque 3: Análisis.

3ª Evaluación: Bloque 4: Estadística y Probabilidad.

1º Bachillerato Matemáticas I

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas: se trabaja en todas las evaluaciones.

1ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

Bloque 3: Análisis.

2ª Evaluación: Bloque 3: Análisis.

3ª Evaluación: Bloque 3: Geometría.

Bloque 5: Estadística y Probabilidad.

1º Bachillerato Matemáticas I

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas: se trabaja en todas las evaluaciones.

1ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.

Bloque 3: Análisis.

2ª Evaluación: Bloque 3: Análisis.



3ª Evaluación: Bloque 3: Geometría.
Bloque 5: Estadística y Probabilidad.

2º Bachillerato Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas: se trabaja en todas las evaluaciones.

1ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.
2ª Evaluación: Bloque 3: Análisis.
3ª Evaluación: Bloque 4: Estadística y Probabilidad.

2º Bachillerato Matemáticas II

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas: se trabaja en todas las evaluaciones.

1ª Evaluación: Bloque 2: Números y Álgebra.
Bloque 3: Análisis.
2ª Evaluación: Bloque 3: Análisis.
3ª Evaluación: Bloque 3: Geometría.
Bloque 5: Estadística y Probabilidad.

EVALUACIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN TODOS LOS CURSOS

Criterios de evaluación

Como recoge la orden de evaluación de 2016, los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias clave correspondientes en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de troncales y específicas serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables especificados en los anexos del Decreto 40/2015.

Cada profesor aplicará su criterio a la hora de evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje.

Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

Los instrumentos utilizados para la evaluación de dichos estándares podrán incluir los siguientes:

- Entrega de ejercicios.
- Observación del cuaderno de clase y deberes.
- Exámenes sobre contenidos explicados.
- Actividades propuestas en el aula virtual del centro.
- Proyectos.
- Observación de las salidas a la pizarra y participación en clase.

Cada estándar será evaluado con uno o varios de estos instrumentos.

Criterios de calificación

En la programación del departamento se incluyen unas tablas para cada curso de la ESO y el Bachillerato donde se puede ver la distribución de los bloques de contenidos en cada uno de los periodos evaluativos.

Como consecuencia de la distribución descrita en las tablas mencionadas y de la temporalización

establecida en los contenidos, la nota final del curso se calculará:

$$0,33 \times \text{nota primera evaluación} + 0,34 \times \text{nota segunda evaluación} + 0,33 \times \text{nota tercera evaluación}.$$

Que en la práctica se puede aproximar por la media aritmética de las tres evaluaciones. No obstante, esta ponderación podría variar si los contenidos vistos en alguna evaluación difiriesen significativamente de los previstos, siendo siempre el criterio del profesor el que decidiría la ponderación a aplicar.

En cada evaluación se harán un mínimo de dos exámenes, En la ESO se tratarán de hacer al menos tres, cada uno de los cuales tendrá el peso que el profesor considere a la hora de hacer la media (aritmética o ponderada) de dichas calificaciones.

Criterios de recuperación

En caso de que la calificación de la materia en alguna de las dos primeras evaluaciones sea INSUFICIENTE, el sistema de recuperación será una prueba escrita a realizar que versará sobre los contenidos programados para ese trimestre y valorará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje correspondientes a dichos contenidos. No serán objeto de evaluación en la recuperación aquellos estándares de aprendizaje correspondientes a contenidos no trabajados. Se hará al menos una recuperación por evaluación.

Si en esta prueba de recuperación, la nota obtenida por el alumno fuese mayor que 5, se realizará un cálculo de la nueva nota de evaluación de la siguiente manera:

$$\text{Nota} = 5 + (R - 5) \cdot (E/10)$$

Donde R es la nota obtenida en el examen de recuperación y E la nota que se obtuvo en la evaluación suspensa.

Si la calificación de la evaluación final ordinaria fuera de INSUFICIENTE, se realizará una prueba escrita de carácter extraordinario en el mes de junio. La prueba escrita, que versará sobre los contenidos trabajados durante todo el año, valorará la consecución de los criterios de evaluación. Si la calificación de esta prueba es mayor de 5, se le aplicará también la fórmula de arriba.

Observaciones:

Si un alumno no se presenta a un examen, no se le repetirá el mismo salvo por causas muy justificadas, de las que se informará con antelación al profesor de la asignatura presentando la justificación adecuada.

La falta de asistencia se deberá justificar mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- Justificante de la cita previa.
- Llamada de teléfono de los padres, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Si la falta de asistencia está debidamente justificada, el profesor determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- Realización de examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase.
- Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor.
- Realización de examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas.
- Realización de examen en la fecha fijada para la recuperación.